RE: LECCION APRENDIDA ACCIDENTE MARZO

sst <sst@regioncentralrape.gov.co>
Mié 12/06/2024 17:09

Para:Maria Teresa Blanco Peñaranda <maria.blanco@regioncentralrape.gov.co>
CC:Sonia Esperanza Bautista Silva <sonia.bautista@regioncentralrape.gov.co>

1 archivos adjuntos (45 KB)
Lecciones aprendidas.xlsx;

Buen día, Maria T.

De acuerdo a tu solicitud, la pieza podría ser con este texto:

LECCION APRENDIDA PRODUCTO DEL ACCIDENTE LABORAL (CAIDA DE PERSONAS)

Las acciones como correr, saltar y/o desplazarnos a velocidades inadecuadas; así como el no inspeccionar para poder identificar los posibles riesgos en nuestro trabajo, son actos y condiciones inseguras, con las cuales podemos cuidar nuestra integridad, seguridad, salud, bienestar, la de los demás y los bienes de la empresa.

Cordialmente,

RICARDO ESTEBAN GODOY NARVAEZ
Responsable del SG-SST RAP-E
Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 11 No. 82-01 / Oficina 902.
Centro Empresarial Andino
Bogotá, D.C – Colombia
PBX: (1) 4434170 Ext.
sst@regioncentralrape.gov.co
Visite nuestro sitio web:
www.regioncentralrape.gov.co

Queremos que nuestra gestión mejore continuamente,
Le invitamos a diligenciar el siguiente formato, sólo tomará un minuto
Encuesta de Satisfacción: Servicios Prestados a Partes Interesadas F-SC.01-04. V.1.

La Región Central promueve el cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.
Por favor, antes de imprimir este correo piensa si es necesario.

"NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente." (Numeral 5º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 089 de 2003- Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico)".

De: Maria Teresa Blanco Peñaranda <maria.blanco@regioncentralrape.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 17:08
Para: sst <sst@regioncentralrape.gov.co>

Cc: Sonia Esperanza Bautista Silva <sonia.bautista@regioncentralrape.gov.co>
Asunto: RE: LECCION APRENDIDA ACCIDENTE MARZO

Compañeros buenas tardes,

Con el mayor de los gustos diseñamos esta pieza pero, por favor, amablemente les solicito priorizar información, el excel es muy largo. Recordemos que los mensajes deben ser cortos sino las personas no leen la pieza.

Quedo atenta al nuevo envío de información, gracias por su colaboración,

MARÍA TERESA BLANCO PEÑARANDA
Asesora de Comunicaciones
Carrera 11 No. 82-01 / Oficina 902.
Centro empresarial Andino
Bogotá, D.C – Colombia
PBX: (1) 4434170 Ext. 5003
maria.blanco@regioncentralrape.gov.co
Visite nuestro sitio web:
www.regioncentralrape.gov.co

La Región Central promueve el cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.
Por favor, antes de imprimir este correo piensa si es necesario.

"NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente." (Numeral 5º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 089 de 2003- Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico)".

De: sst <sst@regioncentralrape.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 16:33
Para: Maria Teresa Blanco Peñaranda <maria.blanco@regioncentralrape.gov.co>
Cc: Sonia Esperanza Bautista Silva <sonia.bautista@regioncentralrape.gov.co>
Asunto: RV: LECCION APRENDIDA ACCIDENTE MARZO

Buen día,

Maria T., quisiera solicitarte muy amablemente me pudieras colaborar con una pieza informativa, la cual contenga la información descrita en el archivo adjunto.

Quedo atento a tus comentarios,

Agradecido con tu colaboración.

Cordialmente,

RICARDO ESTEBAN GODOY NARVAEZ
Responsable del SG-SST RAP-E
Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 11 No. 82-01 / Oficina 902.
Centro Empresarial Andino
Bogotá, D.C – Colombia
PBX: (1) 4434170 Ext.
sst@regioncentralrape.gov.co
Visite nuestro sitio web:
www.regioncentralrape.gov.co

Queremos que nuestra gestión mejore continuamente,
Le invitamos a diligenciar el siguiente formato, sólo tomará un minuto
Encuesta de Satisfacción: Servicios Prestados a Partes Interesadas F-SC.01-04. V.1.

La Región Central promueve el cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.
Por favor, antes de imprimir este correo piensa si es necesario.

"NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en ésta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente." (Numeral 5º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 089 de 2003- Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico)".